

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ IMPULSO MUSICA Y CULTURA DEL DESEMPEÑO COLOMBIANO	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 101.17.04 Página 1 de 4	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MRAM-SAMC-010-2026

- El municipio de Ramiriquí Boyacá, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación selección abreviada de menor cuantía N° MRAM-SAMC-010-2026 para desarrollar el objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, QUE CONTRIBUYAN AL FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE; EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LOS JUEGOS CAMPESINOS, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ.
- Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Decreto 1082 de 2015 y en los Documentos del Proceso.
- El municipio de Ramiriquí atenderá a los interesados a participar en el Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía N° MRAM-SAMC-010-2026, en las instalaciones del palacio municipal, oficina de la dirección técnica de compras públicas y gestión contractual, ubicada en la carrera 6 No. 7-35, municipio de Ramiriquí Boyacá de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm; o a través de la página institucional www.colombiacompra.gov.co SECOP II.
- Los interesados deben presentar y cargar los documentos del Proceso de Contratación N° MRAM-SAMC-010-2026 en la plataforma del SECOP II.
- El objeto de la presente convocatoria consiste en el PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, QUE CONTRIBUYAN AL FOMENTO DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE; EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LOS JUEGOS CAMPESINOS, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ, de acuerdo a los ítems establecidos en los estudios previos y proyecto de pliegos.
- La modalidad de selección para el presente proceso corresponde a una **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, conforme lo expresa la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018.
- El plazo del contrato será de dos (2) meses, contados a partir del acta de inicio.
- La fecha estimada límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación N° MRAM-SAMC-010-2026 es el día 26 de octubre de 2026 hasta las 8:00 am en la plataforma del SECOP II, no se recibirán propuestas radicadas en físico ni enviadas por correo electrónico.
- El valor estimado del contrato es por la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS (\$68.945.870) M/CTE
- De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación 2024, publicado por Colombia Compra eficiente, el proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	N.A	N.A	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	N.A	N.A	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	N.A	N.A	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ AMORRO MÚSICA Y CULTURA DEL CIVILISMO COLOMBIANO	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 101.17.04 Página 2 de 4	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Estados Unidos	NO	N.A	N.A	NO
Estados AELC	SI	NO	NO	NO
México	NO	N.A	N.A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N.A	NO
	Guatemala	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N.A	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación. Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

11. De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben limitar el Proceso de Contratación a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, siempre y cuando concurren los siguientes requisitos: i) el valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y ii) se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces. De acuerdo Los interesados manifestarán su intención de limitar las convocatorias a Mipyme en la sección mensajes o en el módulo dispuesto en la plataforma del SECOP II. Asimismo, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para lo cual diligenciarán el Formato 13 – Acreditación de Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipymes. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP, en los términos contemplados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.

12. Para participar en el proceso de contratación, la entidad verificará los requisitos Habilitantes dentro del término señalado en el cronograma, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta presentada. Los Requisitos Habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos se evaluarán como "cumple". En caso contrario se evaluará como "no cumple", de acuerdo a lo siguiente:

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD DE EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE/NO CUMPLE

Posteriormente, la Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes, con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Factor económico	67,5
Factor técnico	12
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ IMPULSO MUSICA Y CULTURA DEL CIVILISMO COLOMBIANO	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 101.17.04 Página 3 de 4	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

Concepto	Puntaje máximo
Total	100

En las convocatorias limitadas a Mipyme el puntaje por este concepto se trasladará al factor económico, de acuerdo a lo establecido en el siguiente cuadro:

Concepto	Puntaje máximo
Factor económico	67,75
Factor técnico	12
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

13. Por tratarse de un proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** no le es aplicable la precalificación.

14. El Cronograma del Proceso de Contratación, es el siguiente:

Actividad	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria publica	07 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de estudios previos	07 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	07 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 15 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para la manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypimes y/o MiPymes	Hasta el 15 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones al proyecto de condiciones	16 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	16 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	16 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para la manifestación de interés	Hasta el 21 de octubre de 2026 Hora: 5:00 pm	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	Hasta el 21 de octubre de 2026 Hora: 5:00 pm	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	22 de octubre de 2026 Hora: 4:00 pm	Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	22 de octubre de 2026	Portal Único de Contratación Estatal

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ EMPORIO MUECA Y CUNA DEL CIVILISMO COLOMBIANO	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental
	SECRETARIA DE PLANEACION	Formato	F-GD-01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 101.17.04 Página 4 de 4	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018

		www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de ofertas	26 de octubre de 2026 Hora: 8:00 am	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Apertura de ofertas	26 de octubre de 2026 Hora: 8:02 am	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Informe de presentación de ofertas	26 de octubre de 2026	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de informe de evaluación de las ofertas	26 de octubre de 2026	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el 29 de octubre de 2026	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a observaciones al informe	30 de octubre de 2026	
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	30 de octubre de 2026	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Firma del contrato	30 de octubre de 2026	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	31 de octubre de 2026	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	31 de octubre de 2026	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso de Contratación selección abreviada de menor cuantía MRAM-SAMC-010-2026 en las instalaciones del palacio municipal, oficina , oficina de la dirección técnica de compras públicas y gestión contractual, dirección carrera 6 No. 7-35, municipio de Ramiriquí Boyacá de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm; o a través de la página institucional www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

16. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

La presente se expide en el municipio de Ramiriquí, departamento de Boyacá el día siete (07) de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Firmado en original

CAMILO ANDRÉS ÁVILA MÁRQUEZ
Alcalde Municipal Ramiriquí Boyacá

GESTIÓN DOCUMENTAL.

Original: secretaria de planeación

Ubicación: Carpeta Proceso Contratación

Proyecto: Laura Catalina Rubio González / dirección compras públicas y gestión contractual

Revisó: Laura Carvajal Quintero / Asesor jurídico Gestión Contractual

Aprobó: Camilo Ávila Márquez/ alcalde municipal